Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de diciembre de 2006.

Expte. Nº 19115/06 y 19163/06.

RES. D. Nº 361/06.

VISTO:

La Resolución Nº 437/06 emitida por el Consejo Directivo de esta Facultad mediante la cual homologa las resoluciones Nos. 190 y 191/06 de la Sede Regional Orán, relacionadas con la designación de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría;

La nota Nº 384/06 de la Dirección de la citada Sede por la cual realiza observaciones a la Res. C. D. Nº 437/06;

Que corresponde emitir el instrumento legal pertinente rectificando el artículo 1º de la resolución citada precedentemente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1º de la Res. C. D. Nº 437/06, el que quedará redactado como se explicita a continuación:

"ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán:

Res. S.O. Nº 190/06: Designa en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Orán a partir del 01/11/06 y hasta el 31/07/07, a los alumnos CARDOZO VERA, José Alberto- D.N.I.Nº 29.459.501 y CARRIZO, Florinda del Valle- D.N.I.Nº 23.385.542.

Res. S.O. Nº 191/06: Designa en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Orán a partir del 01/11/06 y hasta el 31/07/07, al alumno APAZA, Victor Rubén – D. N. I. Nº 24.104.978".

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los interesados, a la Sede Regional Orán y siga a Dirección de Personal. Cumplido. ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas